



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Visto que con fecha 27 de noviembre de 2014, mediante acuerdo del pleno, se modificó la relación de puestos de conformidad con la modificación de la plantilla de personal.

Vista la oferta de empleo público para 2015 aprobada en Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2015 se contempla la funcionarización de la plaza antes dicha.

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2016, quedó aprobada la convocatoria y las bases que regirán el proceso selectivo por promoción interna para la funcionarización del personal laboral fijo que desempeña puestos de trabajo como propios de personal funcionario, subgrupo c2, auxiliar administrativo

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, se hizo pública la Resolución de Alcaldía de 14 de marzo de 2017 mediante la cual se aprobó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y habiéndose publicado en el tablón de edictos y anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 59, de 27 de marzo de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y no habiendo alegaciones a la misma, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos: García-Moreno Gómez Carreño, María del Carmen.

Excluidos: Ninguno.

Segundo: Designar como integrantes del Tribunal calificador para los dos procesos selectivos a:

–Presidenta: Doña Beatriz Sánchez de Palacio, funcionaria con habilitación estatal. Suplente: Doña Sonia Justo Justo, funcionaria con habilitación estatal.

–Vocales: Doña María Inés Manzanares Angulo, funcionaria con habilitación estatal. Don Juan José de la Mata Posadilla, funcionario con habilitación estatal. Don Andrés Sánchez Torres, funcionario de la JCCM.

Suplentes: Don Antonio Lizán González, funcionario con habilitación estatal. Don Francisco Camuñas Sánchez, funcionario de la JCCM. Don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, funcionario con habilitación estatal.

–Secretario: Don Sebastián López Mondéjar, funcionario con habilitación estatal. Suplente: Doña Verónica Grueso Zamorano, funcionaria con habilitación estatal.

Tercero: Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal seleccionador a los efectos oportunos. El resto de los anuncios del presente proceso selectivo se realizarán en la página web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: www.madridejos.es.

Y para que conste, el Sr. Alcalde; ente mí, el Secretario.

Madridejos.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-2601